

Fecha: 08-08-2025
 Medio: El Sur
 Supl.: El Sur
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5
 Cm2: 239,5
 VPE: \$ 575.987

Tiraje: 10.000
 Lectoría: 30.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Caso Licencias: "Hay infracciones y se deben calificar en su mérito"**

Caso Licencias: "Hay infracciones y se deben calificar en su mérito"



"Hemos avanzando como se nos ha dictado", dijo Fuentes.

El presidente de la AMRBB y alcalde de Hualqui Ricardo Fuentes abordó el retraso en el proceso de sumarios por viajes al extranjero de trabajadores municipales con licencia médica.

El alcalde de Hualqui y presidente de la Asociación de Municipalidades del Biobío (AMRBB), Ricardo Fuentes abordó los últimos alcances respecto a los sumarios a funcionarios municipales por viajar con licencias médicas, dados a conocer por este medio en relación con que en 80 días aún no se cierran los procesos administrativos y solo en Talcahuano se han formulado cargos a nueve trabajadores.

"Hemos avanzado de acuerdo

con los procedimientos que se nos han dictado, y esperamos tener los resultados pronto. Levantamos estos sumarios, pusimos la atención de inmediato y esperamos que estos resultados arrojen la responsabilidad de cada uno de los funcionarios que han hecho mal uso de las licencias", explicó el jefe comunal.

Junto a ello, pidió tener cautela y no emitir juicios antes de tiempo. "Tampoco nos podemos adelantar a que todo lo que se es-

tá adelantando en materia de cifras de licencias serán sancionadas con alguna expulsión del trabajo. No es así, porque nosotros debemos hacer un sumario que dé garantías a cada una de las partes y no nos podemos perder. Hay infracciones y se deben calificar en su mérito", sumó.

Fuentes también aclaró que "hay muchas sanciones en el tema de los procedimientos administrativos, como la suspensión temporal, la multa a la remune-

ración y la amonestación en su hoja de vida que afectará en la evaluación a fin de año", y dijo que "debemos identificar si hay una falta administrativa o un delito: si hay un delito, corresponde además del sumario y la sanción administrativa hacer la denuncia ante el Ministerio Público para que haga las investigaciones".

En la Región del Biobío, 1.078 funcionarios son investigados tras el primer informe emitido por Contraloría en mayo.